

REF.: DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACION DEL "SERVICIO DE ASEO EN CASAS, SECCIONES FEMENINA Y MASCULINA, PARA EL CREAD PLAYA ANCHA, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO DEL SENAME ID: 1822-1-LE18.

RESOLUCION EXENTA N° 0231B.

VALPARAÍSO, 26 enero 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465 de 1979; Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el DS N°356 de 1980 y en Decreto N° 581 de 2016, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el DFL N° 1 de la ley N° 19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el DS N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones; en la Ley N° 21.053, que aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el año 2018; en la Resolución N°16000 de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 2281 de 2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N°14, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; y la Resolución Tomada de Razón N°263 del año 2017, que dispuso nombramiento de la jefatura del Departamento Administración y Finanzas de este Servicio y;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución N°210/F de fecha 29 de diciembre de 2017, fueron aprobadas las bases administrativas de Licitación Pública para la contratación del servicio de "**SERVICIO DE ASEO EN CASAS, SECCIONES FEMENINA Y MASCULINA, PARA EL CREAD PLAYA ANCHA, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE VALPARAISO DEL SENAME**", publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1822-1-LE18.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite XI.- "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS": La evaluación de la Propuesta Técnico Económica será realizada por una "Comisión de Evaluación" que estará integrada por un la Directora del Centro, Jefe Administrativo y Encargada de personal, del Cread Playa Ancha del Servicio Nacional de Menores Valparaíso.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N°250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerado precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la ley N°20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:

1°. DESÍGNESE como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N°1822-1-LE18, a los/as siguientes funcionarios/as de CREAD Playa Ancha.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Carolina Emparán Huertos	15.101.660-K	Contrata a Prueba	Director/a de Centro
Marcelo Araneda Gorri	13.467.227-7	Contrata	Jefe/a Administrativo
Ana María Hevia Miranda	12.101.362-2	Contrata	Jefe/a de Personal

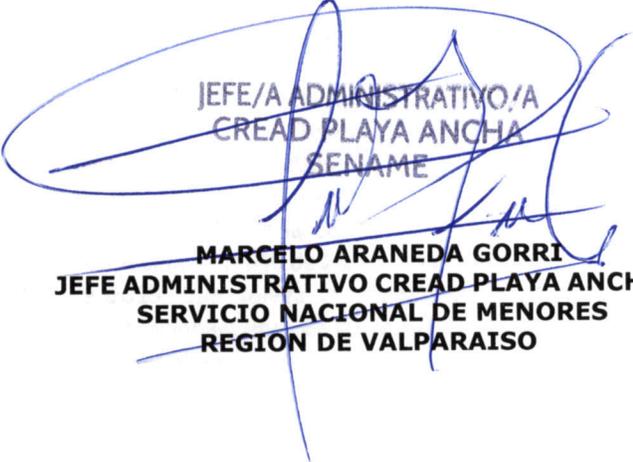
2° DESÍGNESE como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1822-1-le18, a los/as siguientes funcionarios/as de CREAD Playa Ancha.

NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO
Katherine Henriquez Campos	13.021.510-6	Contrata	Jefe/a Tecnico
Ana Maria Hevia Miranda	12.101.362-2	Contrata	Jefe/a de Personal
Ana Peña Santos	15.070.233-k	Contrata	Encargada Contable

3° INFÓRMESE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la Plataforma la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4° PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JEFE/A ADMINISTRATIVO/A
CREAD PLAYA ANCHA
SENAME
MARCELO ARANEDA GORRI
JEFE ADMINISTRATIVO CREAD PLAYA ANCHA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGION DE VALPARAISO


CEH/MAG
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DAF REGIONAL
- 2.- UNIDAD JURÍDICA REGIONAL
- 3.- ENCARGADO LEY DEL LOBBY
- 4.- ARCHIVO.